

Bahía de Banderas, Nayarit a 07 de abril de 2020.

COMUNICADO

A través del presente se comunica, a todos los colonos, la siguiente información:

- I. Nos encontramos actualmente en estado de emergencia, a nivel nacional, por el altamente contagioso virus COVID-19. Le pedimos a todos los colonos, sin excepción, que obedezcan las recomendaciones emitidas por las autoridades federales, que permanezcan en casa porque es la única manera de no estar expuesto al contagio del coronavirus. Resulta indispensable que no arriesgue la salud y vida de sus hijos, sobre todo si son menores de edad, mujeres embarazadas, adultos de la tercera edad o personas que padezcan diabetes, hipertensión, obesidad y en general cualquier enfermedad que ocasione dificultad para respirar.

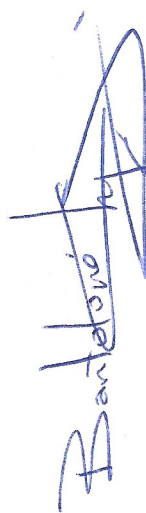
Anteriormente mandamos un comunicado solicitando a nuestros colonos que no salgan de sus casas a menos que sea estrictamente necesario, sin embargo, no todos han tomado en cuenta nuestra recomendación y la de las autoridades. Ante ésta situación algunos colonos incluso, nos han pedido que cerremos completamente el acceso a la colonia y que clausuremos los parques con la intención de evitar contagios. Por éste medio queremos explicarles a ustedes que compartimos la misma preocupación de la mayoría de nuestros asociados, no somos indiferentes ante la gravedad de la situación, sin embargo, cómo Asociación Civil no tenemos la facultad legal para impedir la entrada de un propietario, inquilino o comodatario a su vivienda y tampoco somos una autoridad para clausurar áreas públicas municipales. Una vez explicado lo anterior, hacemos de su conocimiento las siguientes medidas que se tomarán, a partir de hoy, dentro del fraccionamiento Las Ceibas:

I.I.-Seguiremos, al pie de la letra, el protocolo de actuación establecido y dado a conocer el día 04 de abril de 2020 por el Gobernador de Nayarit Antonio Echevarría García y estaremos en estrecho contacto con las autoridades, especialmente con la dependencia de Protección Civil y Bomberos de Bahía de Banderas.

I.II.-Colocaremos letreros para evitar el uso de juegos infantiles, ejercitadores, mesas y canchas por ser considerados focos de contagio.

I.III. -Los vigilantes de la AC estarán continuamente exhortando a la gente a evitar toda actividad social o deportiva que implique un contacto directo entre las personas.

Al respecto sólo nos queda decirle que cuidarnos es una tarea de todos y que al hacerlo no solamente se protege usted sino también al resto de su familia.



- II. Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y por obediencia a la autoridad federal, hemos enviado a la gran mayoría de nuestros empleados, con goce de sueldo, para que permanezcan en sus casas y de esa manera no poner en riesgo su salud. A través de éste medio le agradecemos su paciencia, apoyo y comprensión ante ésta situación.

Con la finalidad de evitar contagios, no solamente para nuestros empleados sino también entre los colonos, la oficina de la AC Ceibas permanecerá cerrada por el mes de abril. Sin embargo, la línea telefónica seguirá en funcionamiento normal con horario de atención:

- Lunes a viernes de 9:00 AM a 2:00 PM y de 3:00 a 6:00 PM.
- Sábados de 9:00 AM a 2:00 PM.

Teléfonos de oficina (322) 22 5 91 90 Y (322) 22 5 9602 para cualquier permiso, queja, reporte o sugerencia.

Por éste mes, al tener cerrada la oficina, no estaremos recibiendo pagos en efectivo así que puede realizar transferencia electrónica a los siguientes números de cuenta:

CTA. BBVA: 0153274241

CTA. BANORTE: 0833071202

CLABE:012375001532742419

CLABE:072560008330712020

Le pedimos que por favor capture su número de referencia, en caso no tenerlo puede llamar a los teléfonos antes mencionados para solicitarlo.

- III. En materia de seguridad, con la finalidad de evitar robos y en general todo tipo de actos delictivos dentro del fraccionamiento, el presidente del Consejo Directivo, Sr. Bartolomé Chopite Cova se ha coordinado con el personal de vigilancia para aplicar las siguientes medidas:

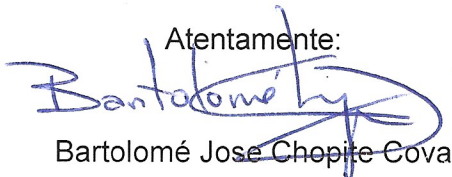
III.I.-Mayor control en el ingreso del fraccionamiento.

III.II.-Recorridos más frecuentes por parte del personal de vigilancia.

III.III. -Eliminar todo punto vulnerable dentro del fraccionamiento.

A través de éste medio le solicitamos a usted y a todos nuestros asociados, que nos colaboren reportando de manera inmediata todo vehículo sospechoso o actividad inusual a la línea telefónica de la caseta de la Asociación Vecinal Las Ceibas. (322 242 2421).

Atentamente:



Bartolomé José Chopite Cova

Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Vecinal Las Ceibas AC